

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000020601

Bogotá, 2019-06-21

PÚBLICA

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Ampliación - Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No.1761517920

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 10 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la cual indica "presunta vulneración de derechos hacia un bebé", con el presente nos permitimos informarle que:

La información suministrada en su escrito no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación requerida; por lo anterior, de manera atenta le solicitamos responder de manera concreta el siguiente aspecto:

- 1. Descripción de los hechos, aclarando específicamente la amenaza o vulneración de derechos que detecto (ejemplo violencia psicológica, física, negligencia, violencia sexual, trabajo infantil, entre otras).
- 2. También puede aportarnos la información referente al nombre del bebé, edad y nombre de los progenitores.
- 3. En caso de considerarlo necesario, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Finalmente señalamos que esta información no será tramitada ni se realizará seguimiento por parte del ICBF, hasta tanto cumpla con los criterios antes descritos.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Leras

Direccion de Servicios y Atencion GESTION DE CANALES CENTRO GRUPO DE CONTACTO



Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página wel ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar ases ría en Derecto en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónicφ:atencion ciudadan @icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRD\$, Chat ICEF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

PÚBLICA

LINA MARGARITA PÉREZ RANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centre de Contacto.

Dirección de Servicios y Amnción.

Revisó: Liliana Pérez Elaboró: David Arévalo

Artículo 17. Peticiones incompletas y des timiento tácito: En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el reticionario den realizar una sestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, res u erirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fua hoy a los 25 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera su mana al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Jaroarita Perez Arango Coordinadora Gestión Dirección Se

Constancia de Desfijación: El presente AVISO

Margarita Perez Arango Canales Centro de Contacto cios y Atención ICBF Sede Nacional Dirección Ser

ww.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial

Sede Direccion General Avenida carrera 68 No. 4c - 75 PBX: 437 763

ICBFColombia

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080